Zimbra: **eliana.villegas@cnel.gob.ec**

CNEL MILAGRO PROCESOS CAF FISCALIZACIÓN Preguntas

De : EFRAIN MACANCELA <maknchi_7@yahoo.com>
mar, 14 de abr de 2015 14:45

Asunto : CNEL MILAGRO PROCESOS CAF FISCALIZACIÓN Preguntas

Para : ssolorzano@cnel.gob.ec, evvillegas@cnel.gob.ec

Responder a : EFRAIN MACANCELA <maknchi_7@yahoo.com>

Saludos Cordiales

Estimados Señores CNEL EP - MILAGRO, cumpliendo con el cronograma correspondiente a los procesos CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-010 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 3", CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-011 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 1", CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-012 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 2", CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-014 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 5", CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-015 " FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 6", CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-016 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 7", CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-017 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 8", CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-018 "FISCALIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE CONDUCTOR EN MEDIA TENSIÓN Y REPOTENCIACION DE LOS CIRCUITOS DE BAJA TENSIÓN EN EL ALIMENTADOR LORENZO DE GARAICOA –SOLEDAD –MATA DE CACAO " adjunto sírvanse encontrar las preguntas relacionadas a los mismos:

1. En los pliegos se coloca una valoración de puntaje diferente a la establecida en los términos de referencia, *favor indicar cuál es la puntuación válida para la calificación.*
2. En los pliegos en el formulario 9.6 se indica que hay que llenar la experiencia del oferente del último año, *pero en los términos de referencia para la calificación se indica que es válida la experiencia en los últimos diez años, favor aclarar cuál es el valor correcto.*
3. Favor indicar cuantos equipos de medición y estaciones de transformación de repotenciación hay que fiscalizar para los nueve contratos de fiscalización: CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-010 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 3", CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-011 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 1", CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-012 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 2", CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-014 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 5",

CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-015 " FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 6",
CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-016 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 7",
CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-017 "FISCALIZACIÓN PARA GRUPO 8",
CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-018 "FISCALIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE CONDUCTOR EN MEDIA TENSIÓN Y REPOTENCIACION DE LOS CIRCUITOS DE BAJA TENSIÓN EN EL ALIMENTADOR LORENZO DE GARAICOA –SOLEDAD –MATA DE CACAO ".

4. En el caso de realizar pruebas técnicas en los materiales a instalar en la obra, quien cubrirá los rubros de viáticos en el caso de que las pruebas técnicas realizadas a los materiales se realicen en otra ciudad del país.
5. En los pliegos indica que se deben realizar informes semanales al administrador; es posible que los informes sean cada 15 días.
6. En los términos de referencia se indica que se dará al Ing. Eléctrico Representante Técnico 10 puntos por cada certificado; la pregunta es si los certificados presentados en *la Experiencia General pueden ser los mismos para ganar puntos en la Experiencia Específica.*
7. En lo relacionado al equipo mínimo; *en caso de no poseer algunos equipos solicitados se puede enviar una carta de compromiso de compra en caso de ser adjudicado el contrato.*
8. Favor aclarar, ¿Quién es el encargado de subir e ingresar los datos de los clientes, medidores y materiales en el sistemas comercial?
9. Favor aclarar, ¿quién es el encargado de realizar las inspecciones de acuerdo a las condiciones de CNEL EP – Milagro, de los datos de clientes y medidores?
10. De acuerdo al numeral (4.1.2 Personal técnico clave) de los Pliegos, *el único personal técnico seria el representante técnico del proyecto (Oferente), favor aclarar.*
11. Para personas naturales como participante individual es necesario justificar el patrimonio de acuerdo a lo indicado en el numeral (4.1.5 Patrimonio), favor aclarar.
12. En el numeral (4.1.8 Información Financiera habilitante); *la pregunta es si hay que presentar los índices financieros para personas naturales, en caso de que se deba presentar indicar si es válido presentar los índices financieros actualizados calculados y firmados por un contador además de notariados.*
13. FAVOR aclarar, *en caso de ofertar para dos consultorías - fiscalizaciones y resultar ganador de las mismas, es posible que se adjudiquen las dos ya que sería el mismo oferente, considerando que se conformarían para el fin dos equipos diferentes de trabajo.*
14. Debido a que un fiscalizador – contratista no se rige a los horarios de la CNEL EP - MILAGRO y considerando la necesidad de que en reiteradas ocasiones sea ineludible realizar trabajos en horas nocturnas, *¿La* CNEL EP - MILAGRO *dispone de la suficiente plataforma tecnológica, es decir, se facilitarían VPN para el sistema comercial; para trabajos en las oficinas de los contratistas o en el lugar que lo requiera y se darían las facilidades necesarias con el fin de cumplir con las tareas encomendadas?*
15. Al tratarse fiscalizaciones para obras de "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES

", ¿Quién realizará los diseños de repotenciación de las redes de distribución, o la CNEL EP - MILAGRO cuenta con estudios y diseños listos para su construcción?
